DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,708] BUENOS-AIRES, SABADO 4 DE MARZO DE 1837. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

ESPAÑA.

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BECERRA.

Sesion del 1.° de Diciembre.

El Sr. *Presidente:* Se procede á la discusion del dictamen de la comision especial de tratados con los Estados Americanos.

El Sr. Secretario *Salva* sube á la tribuna y lee dicho dictámen, reducido á opinar que debia reconocerse la independencia de aquellos Estados, autorizando al gobierno para concluir dicho tratado.

Piden la palabra en pro los Sres. Valdés, Gorosarri, Argüelles, Lujan y Cardero.

En contra los Sres. Gomez Acebo, Salvá, Pascual, Fontan y Vila.

El Sr. *Valdés:* Sensible debe ser á todo buen español verse precisado á autorizar la separacion de esta parte del territorio. No somos, no, nosotros los que tenemos la culpa; causas bien sabidas de todos son las que han interpuesto entre ellos y nosotros un muro. Lo que mas he lamentado por mi parte. es el que no se haya sacado el partido que se podia, imitando el ejemplo de otras naciones. Yo he visto con dolor que mientras los puertos de España se hallaban desiertos, los de las naciones inmediatas se veian concurridos.

Bien sabido es que aquellas colonias se separaron quizás por el mal uso que hicieron allí nuestros gobernantes del poder, pues fueron los habitantes de aquellas regiones vejados y maltratados cruelmente. Pero en fin, el resultado fue, sean las causas las que se quieran, que aquellas regiones se separaron de la metrópoli. ¿Qué debia entonces hacer el gobierno? Se enviaron espediciones, pero todo fue inútil y no se logró nada. Esto visto, y puesto que todo es inútil, no tanto por la oposicion de los naturales como por no hallar gente á propósito para ir allí, ¿qué recurso quedaba á España? Ya que no podia conquistar el territorio, debia haber tratado de conquistar los intereses, como lo hizo la Inglaterra, que saca del comercio con los Estados Unidos cerca de 70 millones de duros.

Siendo pues cierto que no se pueden reconquistar estos paises. no queda mas recurso que sacar todo el partido posible En el dia aquellas regiones nos convidan ciertamente con un nuevo mercado. Por todo esto, es tiempo ya de que se vuelvan á reunir los habitantes de estas provincias como hermanos. Se hallará tal vez oposicion en ciertos intereses particulares, sin que esto ofrezca gran dificultad: la humanidad, en fin, todo nos está reclamando este reconocimiento. Por consiguiente, soy de parecer que debe aprobarse el dictámen de la comision.

El Sr. *Gomez Acebo:* He pedido la palabra en contra cuando vi el profundo silencio quo se guardaba en este punto, pues temí que no hubiera discusion cuando yo creo que debe haberla. Así, pues, hablaré, aunque desconfiando de mis débiles fuerzas con la circunspeccion que el asunto se merece. Esta opinion mia es tanto mas justa cuanto sé que estan prontas á entrar en la lid otras personas mas dignas que yo. Yo no opinaré nunca con el Sr. Valdés sobre que debemos dar este paso como quien pide perdon, á mi entender no estamos en ese caso, y mucho menos debe decirse en este Congreso. Disimuleme el Sr. Valdés sino veo este punto como S. S. Es cierto que han sufrido vejaciones los naturales de aquellos paises, las mismas ha sufrido la nacion cuando no ha tenido un gobierno justo. Por lo demas seria preciso recordar que realmente aquellos paises no han sido colonias: no han estado sujetos á un sistema especial de opresion. Los españoles es verdad que fueron á conquistar, pero tambien fueron á llevar la ilustracion, estableciendo colegios, universidades, caminos y puertos: los españoles, pues, fueron los que llevaron allí los gérmenes de educacion. Cuando se conceda la independencia por los legisladores, no se crea que se hace de un modo humilde. No han sido los españoles los que han dado lugar á aquellas desgracias. ¿Qué culpa tenian tantos españoles laboriosos para ser espelidos de aquellos paises como indignos de estar en ellos? Aquel rigor no era contra el gobierno, sino contra las personas. No quiero llevar mas adelante el exámen de este punto, porque no estoy en el caso de juzgar. Yo no voy á poner la discusion en el término q' el Sr. Valdés. La comision ha sido ciertamente muy lacónica en su dictámen, lo mismo que el gobierno en su propuesta, y antes de pasar adelante haré una indicacion que es advertir al Congreso que no voy á impugnar de modo alguno la esencia del reconocimiento de la independencia; pertenezco á la provincia de Santander, que es una de las mas interesadas en esta medida. Yo no ataco, repito, la base del reconocimiento; pero quisiera que el laconismo no tocase en el estremo. Yo respeto mucho las luces del señor gefe del gabinete, como tambien la de los dignos individuos de la comision; mas no veo mas que un preliminar muy sucinto y un artículo único que dice (el orador lo leyó). Esto es muy limitado á pesar de la confianza que me merece el gefe del gabinete, que es el que debe entender en este tratado. Yo creo que esto podria ampliarse mas; si me dicen que no se puede decir mas, ó que no es provechoso, yo por mi parte no insistiré. ¿Por qué, pues, no decir algo acerca de las bases de este tratado? ¿No podia hablarse algo de que quedasen intactas todas las posesiones de los españoles en aquellas regiones? Algo debia decirse de comercio, porque es necesario tener presente que entre las ventajas que la nacion ofrece es una muy esencial; posee la nacion española la riqueza del azogue, esclusiva propiedad suya guardándolo dos ó tres años se puede asegurar que no habia minas en aquellas regiones.

El orador continúa manifestando las ventajas que dice proporciona tambien el comercio del cacao, concluyendo por esponer que recomendaba al Congreso y al gobierno lo que acababa de manifestar

El Sr. *Valdés* rectifica un hecho.

El Sr. Secretario del Despacho de Estado: No alcanzo en qué considera el Sr. Gomez Acebo lacónica la propuesta del gobierno. Si S. S. lo dice el gobierno contestará.

El Sr. *Gomez Acebo:* Yo he hablado de ciertas ventajas y de ciertas seguridades de personas y de bienes. Se ha puesto en este asunto una condicion que yo hubiera querido ver mas esplanada.

El Sr. Secretario del Despacho de Estado: Esto de ningun modo ha sido una interpelacion: ha sido solo el deseo de ver en qué era lacónica la propuesta del gobierno. Por lo demas este ha llevado estas negociaciones al estado que podia llevarlas; pero no ha podido menos de pedir á las Córtes esta autorizacion, y las informó al mismo tiempo acerca de dos puntos; á saber, que esta autorizacion debia hacerse generosamente; y que no debia de ningun modo ponerse á precio; pues así lo exijia el decoro de la nacion y la naturaleza del acta; y aun cuando así no fuera es necesario atender á que los naturales de aquel pais no entrarán en otras condiciones.

Ha dicho tambien el Sr. Acebo que para ajustar un tratado estabamos en el caso de exijir algunas ventajas comerciales; el gobierno dice en su propuesta que no puede alcanzarlas porque algunos de aquellos Estados se creen ya ligados nuevamente con otros. Yo puedo asegurar al Sr. Acebo que el gobierno tendrá muy presente ese punto á pesar de que ya se ha perdido un tiempo precioso. Pero por ahora me parece que no debe entrarse en la cuestion de ventajas, puesto que no se trata de un tratado mercantil y sí solo de un tratado de paz. El gobierno añade en su propuesta "siempre que en lo demas no se comprometa el honor nacional." Por lo demas las bases de este tratado pertenecen al gobierno una vez autorizado por las Córtes siendo, sin embargo, responsable, y digo que le pertenecen, porque este es un tratado de paz; pero de ningun modo un tratado de comercio.

Ruego á los señores diputados que tengan presante esto; que el gobierno no ha olvidado lo que los intereses de la nacion exijen: que su objeto es solo al presente hacer tratados de paz y amistad entre estos dos paises, y no un tratado de comercio.

El Sr. *Ferrer* (como de la comision): Favorecida la comision con la opinion de varios señores diputados que se han apresurado á tomar la palabra en pro, se hubiera abstenido de hablar sino hubiese visto que se habia principiado esta cuestion bajo otro punto de vista del que debia. El Sr. Acebo ha hablado de laconismo, á lo cual se ha contestado por el Sr. Secretario de Estado. Las Córtes reflecionarán que la comision ha debido concretarse solo á lo que el gobierno pide, que es se le autorice para hacer tradados de paz y amistad con los Estados de América. El gobierno tiene facultad para hacer tratados de paz y guerra con los demas paises; pero para hacerlos con unos Estados que formaron parte en otro tiempo de la monarquía española, y á lo que se oponen tres artículos de la constitucion, acude á las Córtes pidiéndolas estas facultades, solo para el tratado de amistad, porque concluido este primero de él nacen los demas para los cuales el Gobierno está autorizado. De aquí procede, pues, ese laconismo que el Sr. Acebo nota. Se dice en el dictámen de la comision que es indigno de la generosidad española poner precio á un acto tan solemne. Sabido es, aun de los que menos nociones tienen del derecho público, que cuando partes integrantes de un Estado pasan á ser Estado independiente como la Noruega y la Bélgica, se hace una liquidacion de la deuda pública y se reparte; mas este derecho no lo ha desconocido la América, y yo no trato ahora de revelar secretos del actual ministerio. La cuestion es sobre la manera con que han de hacerse esos tratados. La discusion habida en el Congreso Mejicano cuando se trató de admitir la bandera nacional en aquel pais, hace honor á aquellos españoles, que yo así los llamo.

Trataron este negocio con una delicadeza, con un decoro y una nacionalidad que puede decirse que nos puede servir de modelo, sin que pueda ofender el amor propio. He aquí el modo de esplicarse de aquellos dignos individuos. Dice uno de ellos (leyendo). "Puesto que la España nuestra madre nos tiende sus brazos, que los españoles sienten en su pecho los gratos recuerdos que jamas se borran cuando se se habla de los hijos, y que á su memoria se ha presentado aquel tiempo en que formamos partes de un mismo todo, no séamos menos nobles con ellos; cese la lucha y recibámoslos." Este es el lenguage digno de los que tienen sangre española.

El orador cita y lee otro párrafo de un miembro de la República de América, que sienta el principio de derecho ya citado respecto á la deuda pública, contraida por un estado que despues se divide; y concluye diciendo, que el Congreso debia tener confianza en el gobierno para que hiciese este tratado, pues cuando llegue el caso de confirmar el tratado de comercio, se someterá al Congreso, para que los señores diputados hagan aquellas objeciones que crean convenientes. (*)

(*) Hasta aquí alcanza la discusion sobre Independencia de América; pues habiendo quemado los facciosos la correspondencia que venia de Madrid á Cádiz se han perdido con ella los números 3 y 4 del ESPAÑOL en los que estaba su continuacion hasta que terminó.

Esposicion á S. M. la Reyna Gobernadora.

SEÑORA:

El cabildo de la santa A. M. I. del Señor Santiago patron de España, recurre lleno de confianza y respeto á los pies del Trono Constitucional de su Reina, á implorar de la piedad maternal de V. M. el amparo que necesita, y espera en el doloroso conflicto en que se encuentra al contemplar la próxima é inevitable desolacion en que va á quedar sumergida su iglesia, si desgraciadamente se lleva á efecto lo acordado por la junta de armamento y defensa de esta provincia, para dar cumplimiento á una real órden de 6 del mes próximo anterior referente entre otras cosas á estraer y conducir á la Coruña las alhajas de este templo.

Este cabildo, señora, siempre obediente á las soberanas resoluciones de la corona, y á las autoridades constituidas por ella, las ha cumplido y acatado constantemente en la parte que le tocaba sin producir la menor queja, aun respecto de aquellas que le perjudicaban de un modo tan directo como sensible. Asi es, que reducido como ha quedado á la mas penosa y notoria incongruidad con la privacion de lo que constituia las dos terceras partes de su renta, no solo no ha distraido la atencion del gobierno de V. M. reclamando la indemnizacion que de justicia se le debia, y que tan solemnemente se le prometió, sino que con la mayor resignacion ha soportado y está soportando sobre el miserable residuo de renta que le quedó, las mismas cargas ordinarias con que antes estaban gravadas sus prebendas, y el recargo ademas en un duplo del subsidio que antes pagaban. Sufrió asi mismo que sobre la crecida suma de 200 mil reales que se le hicieron aprontar para socorrer la division del general Espartero cuando vino á esta ciudad, se le haya exigido nuevamente otra cantidad aun mayor para cubrir la cuota que le fué señalada ya por razon del empréstito anticipado de 200 millones, ya tambien del considerable aumento que á este cupo añadió la junta de armamento de la Coruña para arbitrios de movilizacion; siendo muy de notarse que habiendo dispuesto el gobierno de V. M. que esta anticipacion se verificase en cuatro plazos y que los contribuyentes aprontasen en cado una de ellos la la cuarta parte de su respectiva cuota, aquí sin duda por razones muy poderosas que para ello habrán mediado, se redujeron á solo tres, imponiendo al clero esclusivamente el cupo total del primer plazo ó sea la tercera parte integra del cupo general de esta provincia, de lo cual se siguió que esta imposicion ya de suyo harto gravosa, fuese infinitamente mas dura para el clero de esta diócesis, y especialmente para este cabildo siempre perjudicado en semejantes repartimientos. En suma, Señora, el cabildo sufrió y sufre verse enteramente privado de los cortos recursos con que contaba para su mas precisa manutencion, y oprimido con ruinosos empeños que tuvo que contraer para hacer frente á tan ejecutivas urgencias, empeños que jamás tal vez podrá cubrir. Todo lo sufrió y sufre sin haber desplegado hasta ahora sus lábios para quejarse, porque conoce sobradamente que en la calamitosa crisis en que el gobierno y la nacion se encuentra, la imperiosa necesidad de estos sacrificios alcanza sin distincion á todos los españoles.

Un solo consuelo le restaba á esta corporacion en medio de tantos males; y era el que á pesar de la estrechez y empobrecimiento de sus individuos, habia procurado y conseguido que no apareciesen ostensiblemente menoscabadas á los ojos de los fieles, la acostumbrada magnificencia de las solemnidades religiosas y la magestad y decencia del culto público, en lo cual creia el cabildo no solamente llenar uno de los deberes mas sagrados de su instituto, sino tambien hacer un servicio positivo al gobierno, quitando de este modo á los descontentos un pretesto de censurar sus providencias en esta parte. Pero al ver que hasta este único y último motivo de consuelo se quiere destruir, no ha podido menos de llenarse de la mas cruel y amarga consternacion. Segun lo acordado por la junta de armamento y defensa se trata, señora, nada menos que de estraer de esta Basílica las alhajas mas preciosas é indispensables; las pocas que ya le quedaron despues del horrendo saqueo que sufrió de las huestes invasoras de Napoleon; las pocas que aun la rapacidad sacrílega de aquellos satélites perdonó entonces como necesarias para el divino culto, sin que ahora se le reserven otras que tres calices, un copon, un viril y los vasos de los santos oleos: medida estraña y fatal que equivale á mandar espresamente que cesen desde luego en esta iglesia las solemnidades que desde su creacion por el Sr. D. Alonso el Casto, se celebraron en todas épocas sin intermision por espacios de diez siglos hasta nuestros dias. El cabildo está bien persuadido de que no es ni puede ser esta la soberana intencion de V. M., pues por el artículo 6.° de la misma Real órden, de cuyo cumplimiento se trata, está espresamente prevenido que se dejan en las iglesias las alhajas que sean indispensables para el decente servicio del culto. Pero el mal está, Señora, en que los encargados de la ejecucion, ó por inadvertencia ó por otra causa no hacen la distincion debida entre el culto de las metropolitanas ó catedrales, y el de las iglesias de inferior órden. El mezquino é insignificante número de alhajas que se reservan á la de Santiago es esencialmente necesario en una parroquia cualquiera. ¿Qué son en efectos tres cálices para una iglesia metropolitana á la que concurren á celebrar no solamente sus capitulares, sino tambien una gran parte del clero de la ciudad y ademas muchos esclaustrados que apenas cuentan con mas recursos que el corto estipendio de una misa que no siempre tienen? Increible parece que hasta tal punto se quiera abatir y empobrecer la ilustre Basilica Compostelana, en la que descansa y se venera el santo cuerpo del Apóstol grande, patrono y tutelar glorioso de las Españas, que ni un solo incensario se la deje para el servicio de sus altares. Pero no: el cabildo, Señora, confia en que V. M., por cuyas venas circula la católica sangre de tantos reyes, que consignaron en ella eternos y magníficos monumentos de su religiosidad y munificencia no permitirá que quede reducida á tanta mengua y desolacion una de las primeras iglesias de la monarquía, y de las mas condecoradas y esclarecidas de la cristiandad, á la que están vinculados grandes recuerdos de gloria para la nacion, y digna por tantos títulos de la proteccion del gobierno y de la consideracion nacional.

Ademas, señora, en el inventario que se formó de las alhajas de esta iglesia fué incluido tambien el santo relicario. No obstante que el cabildo jamás le creyó comprendido en el número de los objetos mandados inventariar, no quiso omitirlo

por un exceso de delicadeza, ya para alejar toda sospecha de ocultacion, ya tambien para obviar la responsabilidad severísima que se le imponia, y las terribles calificaciones de traicion é infidencia con que se le conminaba por la mas leve omision en esta parte. Pero el cabildo conoce demasiado que no puede entrar en los piadosos designios de V. M. el que este sagrado depósito, al que perdonaron hasta ahora las vicisitudes de los tiempos y el transcurso de los siglos, respetado en todas épocas hasta por los enemigos de la fé católica, y venerado y admirado siempre de nacionales y estrangeros, sea tocado en lo mas mínimo, ni menos removido del sitio en que se le custodia y adora desde los mas remotos tiempos. Una calamidad bien lamentable seria para esta iglesia que por solo utilizar la pequeña é insignificante porcion de plata que forma las guarniciones y adornos en que están engastadas las santas reliquias, se las espusiese ahora á una verdadera profanacion, tanto mas dolorosa, cuanto que, destruyendo las reliquias mismas, haria desaparecer á un tiempo respetables monumentos de antigüedad y preciosos modelos artísticos, que hacen honor á la nacion y á las artes.

Por igual razon, cree el cabildo que V. M. no permitirá tampoco el que se toque al altar mayor del santo Apóstol, pues cubierto y guarnecido casi todo él de chapas, embutidos y adornos de plata de muy poco espesor, todos ellos y algunos de excelente gusto, es imposible el arrancarlos sin profanar y destruir lastimosamente asi el altar como el tabernáculo con escándalo universal; tan universal como lo fué el desagrado con que aqui se recibió no solo por el cabildo, sino por todas las personas de cualesquiera opiniones y colores la medida que ha motivado esta reverente esposicion. Ni podia suceder de otro modo. Porque si el hacer desaparecer monumentos de antigüedad y belleza artística apreciables por todos conceptos, no está ciertamente en armonía con la ilustracion que tanto se invoca ni con el esmero con que las naciones cultas procuran adquirir y conservar los suyos; aun lo está menos con la Constitucion política de esta monarquía el privará las iglesias de los medios mas indispensables, para el ejercicio de las prácticas santas del culto y de la religion si no ha de ser ilusorio, insignificante y vano el solemne juramento de protegerla por las leyes sábias y justas que la nacion acaba de prestar por tercera vez.

El cabildo, Señora, considera este asunto bajo solo el aspecto religioso. A la penetracion y sabiduría del gobierno de V. M. toca el meditar toda la importancia y estension de sus relaciones con el órden político. No obstante se atreve á llamar la soberana atencion de V. M. sobre el efecto moral que necesariamente habrá de producir en el ánimo de los fieles el ver suspendidas las festividades solemnes de la iglesia, privado el templo de los vasos sagrados, y desnudo de las alhajas que le decoraban, despojada de sus adornos la efigie misma del Santo Patrono, y arrancados de los altares y retirados de su vista los preciosos objetos que por tento tiempo lo fueron de su consuelo y veneracion.

Todo lo hizo presente el cabildo á la junta de armamento y defensa, y aun tuvo la satisfaccion de que la primera autoridad militar de Galicia reconociese y apoyase en cuanto estaba de su parte la fuerza de tan justas reclamaciones. Nada sin embargo ha resuelto hasta ahora aquella junta. Y no teniendo el cabildo motivos bastantes fundados para lisonjearse con la esperanza de que su resolucion lo sea tan favorable como desea.

Suplica rendidamente á V. M., que en atencion á cuanto lleva manifestado, y á que, por otra parte, esta ciudad se halla hoy circunvalada de fortificaciones, con lo que pueden llenarse cumplidamente en ella los piadosos designios que V. M. tuvo á la vista al dictar la soberana resolucion de 6 de Octubre último, relativos á la seguridad de las alhajas del culto, se digne mandar que no se estraigan ni se conduzcan á la Coruña las de esta iglesia, pues que todas ellas le son absolutamente necesarias, y que en ningun caso se toque á la capilla de las santas reliquias ni á la mayor de nuestro Santo Apóstol. Asi se lo promete este cabildo, altamente confiado en la bondad insigne del religioso y maternal corazon de V. M., cuya importante vida pide á Dios nuestro Señor guarde dilatados años. Santiago en nuestro cabildo á 4 de Noviembre de 1836.—Señora.—A L. R. P. de V. M. (Siguen las firmas.)

—

Victoria 19 *de Diciembre.*—Esta mañana se ha comunicado desde Miranda por el telégrafo, que nuestras tropas se habian apoderado del puente de Castrejana cogiendo á los facciosos cinco cañones. Esperábamos con ansia el parte diario, para ver si se confirmaba, y segun un anuncio que se ha puesto en los parages ó sitios acostumbrados, el Gobernador de esta ciudad ha recibido oficio del de Balmaseda en que dá esta misma noticia refiriéndose á un confidente. Como se sabe tan pocas veces la verdad aun de oficio, no la acabamos de creer. Si es cierto, mañana debemos tener parte de haber entrado nuestras tropas en Bilbao.................

Tambien se asegura que Gomez pasó el Ebro por el puente de la Peña Horadada y aun dicen que tambien el Nela por Gayangos. Dícese asi mismo que despues del paso del Ebro ha sido batido por D. Antonio Lagarda teniente coronel mayor de Almansa y comandante de una columna formada para operar en la Rioja Alavesa haciéndole 50 y tantos prisioneros, y que el valiente Zurbano le habia ademas cogido otros ciento.

—

—En el *Memorial Burdalés* del 11 leemos:

"En Burdeos se hallan actualmente la mayor parte de los hombres financieros, que han tenido parte en las operaciones relativas al crédito de España desde la época del absolutismo.

"1.° El señor Burgos, comisionado real que fué en París para la emision del empréstito de Guebhard y de la renta perpétua; luego el Sr. Gargollo, director de la caja de amortizacion y autor de la memoria sobre los emprétitos estrangeros, publicada en 1833 despues de la muerte de Fernando VII; luego el Sr. Oviedo que publicó en 1834 su *Catecismo financiero,* publicacion que produjo en la bolsa de París una baja de 10 por 100 en los fondos españoles; y por último el Conde de Toreno que como Ministro de Hacienda en 1834, presentó el proyecto de reduccion de la deuda española.

"El Sr. Aguado, ex banquero de la córte de España, acaba tambien de marcharse últimamente de Burdeos despues de haber pasado el tiempo de la vendimia en su castillo de Margand."

(*Journal des Debats.*)

—Se asegura que la Duqueza de Braganza, viuda del Rey D. Pedro, va á salir de Portugal para retirarse á Alemania. Dicen que está enteramente desavenida con Da. Maria.

(*Constitutionnel.*)

Sigue con mas ó menos buen éxito la negociacion financiera, que está encargado el Sr. Oyarzun de realizar en Londres por cuenta del gobierno de la Reina de España. Hasta ahora el negociador no ha podido conseguir á cuenta mas que 50,000 libras esterlinas: ahora acaba de hacerse la última entrega luego que se supo en Londres la accion de Arcos. Los capitalistas quieren dilatar el arreglo definitivo de este negocio hasta que las Córtes hayan resuelto que las reformas deben hacerse á la Constitucion de 1812. A su parecer estas reformas restablecerán mejor el crédito español en la plaza de Londres, que los mismos acontecimientos militares. (*Id.*)

Ayer noche tomaron mucho cuerpo las voces de modificacion del gabinete. Dicen que Mr. de Talleyrad ha hecho triunfar sus antipatías contra Mr. Molé y su sistema ruso. Mr Sebastiani vuelve convertido tan whigh como el mismo Lord John Russel ó Palmerston. Dicen tambien que Mr. Thiers ha estudiado la cuestion de las rentas hasta el punto de poder suplir á Mr. Duchâtel ó Mr. Humann: Mr. Montalivet está pronto luego que los señores Persil, Guizot y Gasparin se despidan de sus sillas. Respecto á Mr. Dupin y Mr. Gerard, ningun ministerio ha encontrado oposicion mas vigorosa, que la que le están haciendo al actual estos dos amigos de S. M. El ministerio doctrinario ha llegado al colmo de su impopularidad; ¿pero se atreverá su sucesor á aspirar á la gloria de volver la revolucion de Julio al punto mismo en que ella se colocó en 1830 y dejarla correr libremente llevando en sus aguas la prosperidad de la Francia y la alianza de los pueblos? Veremos.

(*Siecle.*)

El *Morning Cronicle,* periódico ministerial; dice que los últimos nombramientos hechos por el Sultan, indican que ya que no haya bajado la influencia rusa, por lo menos no va creciendo. Añade que Lord Ponsomby ha quedado muy satisfecho de las mudanzas que se han hecho en el personal de los altos empleados turcos, porque han sido separados muchos de aquellos de quienes se habia quejado.

—

ESTADO ORIENTAL.

—

Montevideo, Febrero 28 de 1837.

Orden General.

Art. único. Estando nuevamente amenazada la tranquilidad pública por un grupo de hombres que no reconociendo la subordinacion que deben gurdar á las autoridades constituidas, se han lanzado á cometer exesos en la campaña, y siendo necesario conservar en el servicio de esta Plaza toda la vigilancia posible para mantener el órden de ella, se previene á todos los cuerpos existentes en la ciudad y á los de extramuros, observen lo prevenido en el artículo 4.° de la órden general de 27 de Julio de 1836 que entre otras cosas dice así:—un tiro de cañon en el Fuerte de San José por el dia y un gallardete encarnado, será la señal que invoque la reunion; y otro cañonazo y un farol encendido en el mismo Fuerte lo será para la noche, sin perjuicio de la generala que se tocarà en los cuarteles.

Con esta misma fecha se ha ordenado al Gefe de la Guardia Nacional de Infantería mantega todas las noches una pieza de Artillería de las que están á su cargo con la correspondiente dotacion de artilleros, por si fuese necesario hacer uso de ella.

Está conforme—

Benjamin Brid.

—

(Del Universal.)

Segun las noticias que tenemos de la campaña parece que el molato Luna ha entrado en el pueblo de Paisandú el dia 23 del coriente. Este hecho sería de poca consecuencia si la insurreccion de ese cabecilla hubiera de considerarse como un crímen aislado, independiente de toda relacion política; pero el incremento que se dice haber tomado aquel grupo en el breve transcurso de 12ó 15 dias indica que los elementos que vá aglomerando estaban concertados de ante mano, y que sus operaciones son la base de un plan mas vasto combinado con el caudillo y demas emigrados en la provincia limítrofe. A lo ménos es preciso pensarlo así, y es en este concepto que, segun estamos informados, el Gobierno toma las medidas necesarias para sofocar en su orijen ésta débil llama que podria llegar á producir un nuevo incendió en el Estado. El general Britos informado opertunamente por el gefe político de Paisandú de la ocupacion de este punto ha marchado sobre él con una fuerza competente. Esperamos que él ahogará esa cabeza de la hidra de modo que no renazca, y no dudamos que el Gobierno desplegará todo aquel vigor que reclaman las circunstancias, convencido como debe estarlo, de que la excesiva moderacion y la templanza contra los que quieren derrocar las autoridades por medio de la rebelion, no producen otro fruto mas cierto que el de reanimar su audacia para emprender nuevas tentativas.

No hay muchos dias que en el *Universal* hemos públicado un artículo de carta de nuestro corresponsal de la Frontera anunciándonos que en Itaim existia una reunion de 200 misioneros armados que no obedecian á ninguna de las autoridades que hoy dividen la opinion en la Provincia del Rio Grande. Posteriormente otra carta del 17, que tambien dimos á luz, nos ha avisado que Rivera y los orientales emigrados se dirijian con Calderon ácia Misiones. Nada habria que extrañar en que esa reunion de indigenas dependiese de aquel caudillo para incorporarla en el momento oportuno á los elementos con que cuenta dentro del territorio del Rio Grande y que, merced á la política franca y leal de nuestros vecinos, están siempre armados y prontos á hacer una incursion en el territorio de la República. No sabemos qué objeto ó qué relacion podrá tener con las operaciones del Ejército Imperial del Rio Grande aquel movimiento notable de la division de q' los Orientales forman parte; puede ser que el caudillo que la acompaña no tenga en él parte ni influencia alguna; pero nada se aventura en traer á la memoria estos antecedentes, para precaverse de sus consecuencias. Felizmente la actitud militar en que se halla todo el país en estos momentos y la presencia del Exmo. Sr. Presidente en la Campaña ofrecen una doble garantía de que la tranquilidad no será perturbada por sorpresa, ni los que lo intenten quedarán sin recibir un ejemplar escarmiento.

DOCUMENTO OFICIAL

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1837.— Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

El Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de dirigir las Relaciones Exteriores de la República, ha acordado y decreta:

Art. 1. Queda nombrado el Vice-Cónsul de la República en Liverpool D. Jorge Federico Dikson, Cónsul General de ella en el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda.

Art. 2. Estiéndasele la Patente correspondiente, comuníquese publíquese y dése al Registro Oficial.

ROSAS.
Felipe Arana.

MERCADO DEL OESTE

—

Trigo vendido hoy dia 4.

522 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 10 pesos 4 reales hasta 25 pesos 2 reales, segun su calidad inferior, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 3 y 4 del corriente.

Cueros vacunos	54
Cueros de potro	6
Cueros de carnero	552
Cueros de nonato	6
Arrobas grasa	3
Arrobas crin	3
Arrobas lana	50
Fanegas cebada	23
Fanegas trigo	318

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 3.

—

DE HOMBRES.

Entraron	9
Salieron	7
Muertos	2
Existentes	240

ESPECIES METALICAS.

MARZO 4.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro..............	118	4	119	
——Pátrias..............	117			
Pesos fuertes..............	7	2		
——Pátrios..............	7	1¼		
——Patacones..............	7	2		
Macuquino la de cordon..............	7		7	1
Cortada..............	6	6		
Fondos públic. del 6 (últ. oper.)	60			
Acciones de Banco..(sin dem.)				
Cambio sobre Inglaterra.. 7¼ peniques.				

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 27.

Del Monte ha conducido D. Pablo Godoy 153 cabezas, compradas por D. Martin Santa Coloma—á D. J. M. Rosas. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Liberato Pintos 77 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—37 á D. Vicente Casco, 25 á D Justo Basualdo, 10 á D. Segundo Girao, 2 á Don Manuel Rodriguez, 3 á D. Juan Rios. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. José Toledo 107 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrao—63 á Da. Tadea Colman, 32 á Da. Agustina de la Canal, 12 á D. José Porras. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D Eusebio Pavon 145 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez—á D. Silverio ponce de Leon. Para abasto.

MARZO 3.

De Dolores ha conducido D. Gregorio Avalos 85 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan—69 á D. Juan Santos Lopez, 16 á D. Nicolas Ferreira. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Juan de la Cruz Diaz 25 cabezas, compradas por D. Inocencio Arvallo—á Da. Cecilia Santa-Ana. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. José Rodriguez 148 cabezas, compradas por D. Martin Santa-Coloma—á Da. Francisca Zepeda. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Ramon Prado 33 cabezas, compradas por D Fermin Cuestas—á D. Jacinto Bravo. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 3.

De San Pedro ha conducido D. Roque Quiroga 200 cabezas, compradas por D. Geronimo Torrado—á D. Tomas Obligado. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Pascul Valle 15 cabezas, compradas por el introductor—10 á D. Manuel Castillo, 2 á Doña Dorotea Carriso, 3 á D. Celestino Carriso, 2 á D. Julian Ramallo. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Miguel Peralta 24 cabezas, compradas por D. Sebestian Senturion—13 á D. Roque Cainso, 11 á D Pedro Hernandez. Para abasto.

Del Fortin de Areco ha conducido D. Joaquin Giles 250 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente—á D. Manuel Alcorta. Para abasto.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 2.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan Halkett, 1 peon,	Entre Rios
Juan Amestoy,	idem
Francisco Diaz Rodriguez,	Córdoba
Juan G. Posse, 3 hermanas y 3 peones,	idem
Ildefonso Alvarez Navarro,	Salta
Benigno Frias,	idem
Ramon Rosa Lopez, 1 sirviente,	idem
Federico Deville,	Montevideo
Francisco Grimau, 1 hijo,	idem
Domingo Pillot,	idem

DIA 3.
2.ª PUBLICACION.

D. Ricardo Ricavy,	Rio Janeiro
Henrique Hoker,	Paraná
Tomas Roballo,	Colonia
Diego Campbell,	Entre-Rios
Lorenzo Salas, un sirviente,	idem
Benita Reyes,	Santa-Fé
Atanacio Luna,	idem
Juan Ruiz Diaz de Ceballos, con 1 hijo,	Vacas
Luis Cavanas, una hija, una esclava,	Banda Oriental
Juan Kearns,	Mercedes
Jorge Kearns,	idem

DIA 4.
1.ª PUBLICACION.

D. Fernando Tornsquist,	Hamburgo
Francisco Lozano,	Córdoba
Juan Bucalandro,	Montevideo
Pedro Rodriguez,	idem
Gregorio Gallegos,	idem
Maria Glober,	Entre Rios
Juan Gibb,	Córdoba
Tomas Sartory,	Montevideo
Bernardino Marti,	idem
José M. Diaz, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta,	Salta
Eduardo M. Lowry,	Norte América

CARGA DE LOS DIAS 2 y 3.

A la Polacra sarda *Temístocles*, 51 fardos lana de carnero, 225 arrobas lana suelta.

Al Bergantin ingles *Asia*, 20 fardos lana de carnero, 5 id. cerda mesclada.

Al Bergantin americano *Rowena*, 1,777 cueros vacunos.

A la Barca americana *Leopard*, 878 cueros vacunos.

Al Bergantin ingles *Cora*, 6 fardos nutrias, 7 id. cerda, 20 id. lana de carnero, 4 id. cueros de id.

Al Bergantin americano *Sultana*, 1,727 cueros vacunos, 17 fardos cueros de carnero, 1 id. cerda de caballo.

A la Fragata hamburguesa *Cimber*, 489 cueros vacunos.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 4.

á Zinmerman Frazier, Belgrano 66.
11 cajones cohetes; 2 id. bermellon; 1400 frasqueras ginebra; 3 pianos.

á D. Tomas Rousse Cangallo 97½
103 sobornales yerba misionera.

á Guerin, Seris y Ca., Potosí 109.
37 pipas vino de Burdeos.

á D. Juan G. Martinez, Belgrano 55.
41 petacones tabaco paraguayo.

á Willatt, Wilson y Ca.
12 cajones vino de oporto.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra santafesina *Dolores*, patron Nicolas Nochety de Santa Fé.

Zumaca *Carmen*, patron Juan Jorge, del Uruguay.

Balandra *Hortensia*, patron Joaquin Silva, de las Vacas.

Balandra *Concepcion*, patron Francisco Fragatina, de San Pedro.

Balandra *Magdalena*, patron Carlos Sifredi, de San Nicolas.

Paylebot *Curbina*, patron Carlos Caqui, de la Agraciada.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Getrudes*, con destino al Rio Janeiro despachado por su consignatario D. Manuel Acevedo Ramos, con carne tasajo, 40 medios cajones cigarros, 3524 aspas.

Polacra sarda *Thetis*, con destino á la Bahia y Pernambuco, despachada por sus consignatarios Zumaran y Treserra, con carne salada, cajones velas de sebo &c.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 4.

A D. Nicolas Nocheti, 22 carretadas carbon—a D. Juan Jorge, 771 cueros vacunos, 23 bultos sebo con 50 arrobas, 200 arrobas lana, 120 cueros curtidos, 4 pipas con 140 arrobas grasa, 1600 astas, 8 arrobas cerda—á D Pablo de la Lastra, 307 cueros vacunos, 550 astas, 60 arrobas sebo—á D. N. Mackinlay, 100 arrobas sebo en rama, 4 pipas con 100 arrobas sebo pizado—á D. Agustin Lopez, 70 fanegas trigo, 20 docenas cueros de carnero, 13 cueros vacunos, 2 docenas, pieles de nutria, 2 arrobas cerda, 300 ristras de cebollla, 500 id. de ajos—á D. Carlos Sifredi, 50 fanegas de trigo, 28 cueros vacunos, 40 arrobas lana—á D. Simon Pereira, 22 fardos con 200 arrobas lana, 32 docenas cueros de carnero, 18 id. sucios—á D. Remigio G. Moreno, 316 quintales carne tasajo, 4 arrobas grasa.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 1.—Bergantin ingles *Freinds*, capitan J. Talle, de Liverpool el 25 de Diciembre, á los Sres. Parlain M. y Ca., con 220 cajones efectos, 192 fardos id., 8 bultos, 12 bocois, 72 barricas, 23 toneladas carbon, 49 cuñetes, 82 canastos loza, 1470 barras de fierro, 330 atados id., 6 planchan idem.

Polacra española *Flora*, capitan Agustin Domenech, de Barcelona el 24 de Diciembre, á D. Felix Bujareo, con 191 pipas vino tinto, 28 medias id., 2 cuartos id., 1 pipa vino blanco, 2 barriles id., 10 barricas aceite, 3 cajas efectos, 50 balas papel, 25 cargas terralla, 135 figuras, 29,300 baldosas.

Bergantin goleta nacional *Union*, capitan Juan M. Aguirre, de Santa Catalina el 22 del pasado, á D. Manuel Gradin, con 10 tablones, 100 sacos arroz, 1577 alqueires fariña, 34 id. maiz.

Goleta nacional *Carolina*, capitan Santiago Pelujo, de Santa Catalina el 23 del pasado, á D. Pablo Ramen, con 849 alqueires fariña, 14 id. maiz, 45 sacos arroz.

Polacra nacional *Concepcion*, capitan Juan Galino, del Rio Grande el 22 del pasado, á D. Juan da Silva Figueira, con 586 tercios yerba, 28 ejes, 10 palos, 1 calderon, 9 barricas camarones, 1 pipa idem.

Buques salidos del Rio de la Plata y llegados á Puertos estrangeros.

A ANTUERPIA.

Nov. 5.—Bergantin goleta ingles *Packet*, cap. Pickerinh, de Montevideo.

" 10.—Bergantin americano *Pioneer*, capitan Goodhue, de este puerto el 29 de Agto.

" 18.—Bergantin ingles *Porcia*, cap. Sprot, de Montevideo.

" 23.—Fragata francesa *Rio*, de Montevideo.

A TEXEL.

Nov. 30.—Barca danesa *Hersteller*, cap. Wanderwind, de este puerto el 13 de Setiembre.

A ALTONA.

Nov. 17.—Bergantin danes *Elizabeth*, capitan Breckling, de este puerto el 6 de Setiembre.

AL HAVRE DE GRACIA.

Nov. 17.—Barca francesa *Joven Gabriela*, cap. Dumas, de Montevideo.

" 9.—Bergantin frances *Nestor*, cap. Macquet, de este puerto el 20 de Agosto.
—Id. *Gaulois*, capitan Grenier, de este puerto el 24 de Agosto.

Dic. 2.—Bergantin frances *Veloz*, cap. Pignonblanc, de este puerto el 8 de Octubre.

A CADIZ.

Nov. 7.—Bergantin toscano *Esperanza*, capitan Sheperd, de este puerto el 27 de Agto.

A GENOVA.

Oct. 26.—Polacra sarda *Mistica Rosa*, capitan Brezoleze, de este puerto el 5 de Agto.

A LA HABANA.

Oct. 26.—Bergantin ingles *Amelia*, cap. Hopper, de Montevideo.

A LA ISLA DE MAURICIO.

Agto. 12.—Bergantin ingles *Alciope*, capitan Bennett, de este puerto el 25 de Junio.

A BATAVIA.

Junio. 23.—Bergantin americano *Hampton*, capitan Keiser, de Montevideo.

BUQUES A LA CARGA.

Para Sandú, Concordia y Salto, Banda Oriental.

La Goleta Nacional llamada ALMA DE DOS AMIGOS, saldrá en toda la semana entrante con el destino á dichos puertos. Los Señores que gusten cargar para cualquiera destino de los arriba espresados, pueden ocurrir á la casa registro de D. Vicente Montero, calle de Belgrano número 35, al lado del Café de la Aduana. m4 4p

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el LUNES, 6 á las 4 de la tarde la goleta paquete nacional LUISA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con—
D. CARLOS GALEANO,
En el tercer corralon de maderas en la Alameda, núm. 70. ó con su capitan—JOSE MURATORI.
☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Corrientes.

La Goleta VENUS, dará la vela el 4 del presente Marzo, admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á Francisco Rodriguez, calle de Belgrano número 12, ó en la Aduana. f27 4p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá en toda la presente semana la Balandra ROSITA. El que guste cargar ó ir da pasage puede ocurrir en la calle de Venezuele número 56, donde darán razon. f25 6p

For Liverpool direct.

The fine fast sailing A. 1. British Barque "ISABELLA," captain David Smith, 221 tons Register, has a considerable part of her cargo engaged & will be ready to receive in a few days: for terms of freight or passage, having spacious accommodation, apply to Captain Smith, or to the consignees

f22 RENNIE. MACFARLANE & Co.
36 calle de Potosí.

AVISOS NUEVOS.

Interesante.

SE venden dos juegos de Piedras de Atahona, de buena calidad, y de ala de Mosca. Calle de la Catedral número 64. m4 5p

Ama de leche.

SE necesita una en casa del Maestro Sangrador calle de la Reconquista número 30.

En la misma casa se vende una criada robusta, y de buena salud y útil para todo servicio.

Tambien se vende un cuarto casita con tres piezas y cocina, en la calle de Corrientes número 31. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Reconquista número 30, que alli encontrará con quien tratar. m4—3p

Se vende,

EN la calle de Federacion (ántes de la Plata,) un resto de maiz en espiga de superior calidad, á 21 pesos fanega y la medida á 3 pesos. m4—4p

CAMBIO de DOMICILIO

De la calle de las Piedras No. 46, al No. 8 de la misma calle.

L. HERSCHEL, oculista y mecánico tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de lejos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscopios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once. y desde las dos hasta las 6 de la tarde. f4 4p.

Ama de leche.

UNA jóven y sana busca acomodo para criar: tiene quien dará buenos informes de su comportacion. Quien la necesite ocurra á la calle de Corrientes casa de D. Justo Argerich, media cuadra antes de San Nicolas. m3 3p

Aviso.

Saldrá para el Sud la tropa de carretas de D. Domingo Latorre, el Lúnes ó Mártes de la semana entrante. Los Señores que quieran ó gusten cargar en ella se verán con dicho Latorre en la Plaza de Monserrat, frente á los corredores en dicha plaza. m3 3p

Aviso interesante.

SE alquila la casa calle de las Piedras número 312, con quince piezas, tres patios, dos huertas, es hermosa. Tambien se venden cuatro sitios con ranchos en diferentes puntos en el barrio de la Concepcion, y un corralon grande de mas de dos cuartos de tierra de frente cercado de pared por los cuatro costados y con su buena puerta de calle; tambien se venderá una bóveda grande en el Cementerio. Por todo ocurran á la dicha casa calle de las Piedras número 312, á cualquier hora. m3 4p

Aviso.

SI alguna persona de familia necesitase del servicio de una Señora pobre, para ama de gobierno ó cuidado de niños, puede ocurrir á esta Imprenta, dejando el número de la casa de su habitacion, á donde se le presentará la interesada. m1 2p

Aviso.

SE dá dinero á réditos sobre prendas, por cantidades mayores y menores. Calle de Suipacha número 163, darán razon. m3 4s

MADERAS.

UN surtido de tirantes y tirantillos, y tablazon de pino y de poble, á precios equitativos, se halla en el corralon de D. Carlos Galeano pasado la Alameda. m2—3p

Se alquilan

Dos casas cómodas y á un precio equitativo, una en la calle de Cangallo número 123, y la otra en la calle de la Esmeralda número 75. Se dará razon en la calle de Cangallo número 125, casa del Sr. Ureta. m3 2p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

El Lúnes 6 á las 11 de la mañana, se ha de rematar á la mas alta postura el casco, anclas, velas, aparejo y demas pertenencias de la Goleta ROSA, del porte de 15 toneladas, varada enfrente del Fuerte, cuyo pormenor se halla en casa del Rematador.

POR EL MISMO.

Sin la menor reserva á la mejor postura, á plazos que se estipularán al tiempo de la venta. En casa de los Sres. Nicholson Green y Ca., calle de la Universidad núm. 70.

En los dias 8, 9 y 10 del corriente, á las 10½ en punto de la mañana, principiará á rematarse sin reserva los articulos que abajo se detallan, *á saber*:

Cuchillos de punta de varios surtidos mui superiores, cuchillos y tenedores, nabajas finas y ordinarias, cucharas de platina, azuelas, acero de Milán, limas surtidas, hoces, tigeras de tresquilar, botones de tirador, cerraduras de baul de caja y de cajon, candados finos y ordinarios, brocas llaves de bronce, serruchos y sierras, palmatorias de bronce, puñales superiores de varias menas y clases, limas de serrucho, achas eslabones, tiradores de cómoda, llaves de coche, llaves de caja, taladros con 24 y 36 piezas, hebillas estañadas y plateadas, destornilladores, argollas de tornillo, compaces, bandejas con el retrato de S. E. el Restaurador de las Leyes, tijeras en cartones, dedales fondo de acero, un surtido de bijouteria, cordeles y líneas de cáñamo superiores, hilo de acarreto, hilo de carretel, paraguas de algodon, encajes, y un surtido completo de ferreteria y merceria y efectos de otras clases que se manifestarán en los dias de la venta.

POR J. J. ARRIOLA.

Para Mercerias y Joyerias &c.

El Lunes 6 del corriente á las 10½ de la mañana, en la casa de comercio del Sr. D. Alfredo Barber, calle del Perú número 13 (antes Florida) se rematarán indispensablemente á la mejor postura, para arreglo de una factura; candeleros de platina de varias clases, dedales finos fondo de acero, nabajas de barba buena calidad, quinqués de tres luces, hevillas de acero para cinturon, idem doradas para idem, pulceras doradas para señoras, prendedores negros, alfileres de oro, peines finos para rulos, llaves de relox doradas, estuches de bronce con plumas de acero, botones para camisas, plumas de acero, tijeras finas, y otras clases, ahujas surtidas de muy buena calidad, cepillos para dientes, llaves de metal para relox, cruzes de oro con piedras, lamparas, escopetas inglesas de uno y dos tiros, marquitos de oro para miniaturas, cucharas de composicion para mesa; y otras varios articulos de este ramo.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES.

El Mártes, 7 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, en la Litografia de la propiedad del Sr. C. H. Bacle calle de la Catedral No. 17, con motivo de trasladarse para Chile, se rematará indispensablemente á la mejor postura todo el omenage correspondiente á dicho Señor.

SALA—

Un sofá, 1 espejo grande, 1 piano, 2 mesas de arrimo. 1 mesa redonda, 1 alfombra, 1 mesita de la china, 12 sillas, 1 chimenea.

COMEDOR—

Una mesa grande hasta para bastantes cubiertos, 1 alacena, 2 armarios, 2 lámparas, 2 id. de seis picos, 1 guarda vianda en alambre, 1 calentador, 1 tinaja, 1 tina de lata para guarda-aceite.

APOSENTO—

Una cama grande con colchon, 2 sillas de caoba, 1 id. de brazos, otra id. grande poltrona, 1 armario, 1 mesa de cama, 1 alfombra, lavatorio, sillas de esterilla y otra mesa, 1 cómoda de caoba, 1 tocador, 1 biblioteca, 1 cilindro para baño, 2 guitarras.

2.° APOSENTO—

Una cuja y colchon, 2 cómodas, 1 estante para ropa, 1 mesa grande, 3 armarios, 1 cama para viajar, 1 lavatorio, 6 sillas y catre, 1 escopeta de 2 tiros, de Pauly cargándose por detras con todos sus útiles respectivos, otra id. de mediana clase.

COCINA—

Tres mesas para idem, varios utencilios, loza y candeleros &c. damajuanas y tines para agua, faroles, 1 gallinero, 1 jaula de fierro para tigre.

TIENDA—

Un toldo, una vidriera, 2 rejas, un escritorio, una silla de brazos, un armario, una puerta vidriera, una prensa para papeles, una lámpara y quinquets de 3 luces, 2 mostradores, 2 estantes, libros, papeles, cuadros &c.. una muestra, 2 tablillas de fierro, y otras varias menudencias.

AL MISMO TIEMPO—

Se rematá un coche muy bueno con pescanto y completamente aparejado para la ciudad y el campo.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 14.

El Mártes, 7 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores; bramantes finos de algodon, zarazas, arpilleras anchas, lonas blancas, paños granas buena calidad, lienzos de algodon y otros efectos con adicion.

EN SEGUIDA—

Se rematarán bayetones, gorros dobles de lana punzó, paños de la estrella azul, muselinas blancas finas, paños de buena calidad, pañuelos de seda de colores, medias de algodon, lienzos finos, sombreros negros de seda para hombre, y otros diferentes efectos.

AVISOS.

Se vende

UNA partida de carbon muy superior, recien venido en la Goleta MATILDE, la que se halla surta en la Boca del Riachuelo, abajo del Muelle de la dicha; y allí mismo encontrarán con quien tratar. Segun las partidas que quieran comprar así serán los precios m3 4p

Interesante.

De una Quinta situada en el bajo de la Chacarita de los Franciscanos, como á una legua de la ciudad, con 12 cuadras de terreno bajo de zanja y cerco, con algunos árboles frutales, dos pozos con buena agua y en abundancia, una casa con cuatro piezas nuevas todas de azotea, un galpon nuevo con el frente á la calle del Arenal donde corren carreras. Este establecimiento se arrienda ó se dará á medias con propuesta ventajosa. La persona que se interese ocurra á la calle de la Reconquista No. 341, esquina de la Plaza del Comercio. m3 3p

LIBROS

Que se venden en la *Librería Argentina*, á menor precio que el corriente.

Calle de la Victoria num. 136.

LAS obras de Ciceron, traducidas al frances, con el texto al frente, hermosa edicion; publicadas por Le Clerc; con la vida de Ciceron y las notas é indices necesarios, 30 tomos en 4.° pasta.

La conquista de Méjico, por Solis, edicion de lujo, con laminas finas, 2 tomos en cuarto real, usada.

Obras de Luis Vives, edicion completa y hermosa, hecha por D. Gregorio Mayans, 8 tomos folio, en latin.
Obras de Martinez de la Rosa, 4 vol.
Filosofía de la Elocuencia, por Capmany, 2 t.
Taquigrafia, ó arte de escribir con tanta velocidad como se habla, por Marti, 1 t.
Descripcion de las plantas, por Cavanilles, 2 t.
El Hombre feliz, por Almeida, 3 t.
El Hombre infeliz consolado, 2 t.
Diccionario Universal Geográfico, 10 vol. y un Atlas. Obra nueva, publicada por una Sociedad de Literatos Españoles.
Libreria de Escribanos, Abogados y Jueces, con la Práctica criminal; por Gutierrez, 8 t.
Ciencia del Foro ó reglas para formar un Abogado, 1 t.
La Química demostrada en 26 lecciones, 1 t.
Manual del Ensayador de oro, plata y otros metales, 1 t.
Guerras civiles de Francia, 1 t. en folio, con estampas.
Historia Universal; por Pufendorff, 8 vol. en frances.
Historia del Concilio de Trento; por el P Palaviano de la Compañia de Jesus, 3 vol. en italiano.
D. Quijote de la Mancha. La magnifica edicion de la Academia, en 4 tomos en cuarto real con láminas. Usada.
Los Aforismos de Hipócrates, en castellano, con notas, 1 t.
——en griego y en latin, 1 t.
——en griego, latin y frances, 1 t.
Filosofia médica; por el Doctor Lafon, 2 t.
Del uso y abuso de la aplicacion de la Química á la Medicina, 1 t.
Farmacopea española, 1 t. en latin.
Coleccion de remedios, publicados por Madama Fouquet, 1 t.
Cartas de Santa Teresa de Jesus, 4 t.
Mística ciudad de Dios, 3 t. en folio.
Instruccion de la Juventud en la Piedad Cristiana; por Govinet, 1 t.
Tratado de Esgrima ó Florete; á pié y á caballo: con láminas, 1 t.
Tenard, Tratado de la Analisis Química, 1 t.
Elementos de Fisiología. Décima edicion en 1833, corregida y aumentada por M Bernard; por Richerand, 3 t. en frances.
Amenidades Académicas, por Lineo, 2 t. en latin.
Manual del Litógrafo, 1 t. en frances.
Arte de convertir el hierro en acero &c, 1 t. en frances.
Curso de Farmacia, 1 t. en frances.
Historia de la Filosofía; por La-Peña, 3 t.
Las Comedias de Calderon de la Barca. Nueva y hermosa edicion, con el retrato de Calderon, 4 t.
Derecho de gentes; por Vatel, 4 t.
Discusion de las Córtes Españolas, sobre la Inquisicion, 1 t.
Estudios sobre lo Bello en las Artes; por Droz, 1 t. frances.
Reflexiones sobre las máquinas y maniobras del uso de á bordo ordenadas por D. Francisco Ciscar, 1 t. folio.
Ensayo de Táctica naval; por Juan Clerk, 2 t en portugues.
Compendio de contratos públicos; por Melgarejo, 1 t.
Curia Filípica, 1 t.
Ordenanzas navales, 2 t., folio.
Política de Rovadilla, 2 t.
Viaje por la Holanda, 3 t., con láminas, frances.
Lamentos políticos de un pobrecito holgazan. 1 t.
Apología de la Teología escolástica, 6 t
El Instructor, toda la coleccion encuadernada, 3 t.
Señeri, Maná del alma.
Molina, De la oracion mental.
Diccionario de siete lenguas, 2 t., folio.
Obras de Ciceron, buena impresion con notas, 8 t., en latin. m3—5p

☞ *En la Librería Argentina,*

SE compran libros viejos, aunque sean obras truncas; y se cambian por libros del establecimiento, á eleccion de la persona que haga el cambio, con arreglo al valor de las obras. m3—5p

INTERESANTE.

UNAS pocas piezas de bayetas negras de cien hilos, se venden en la calle de la Federacion (ántes de la Plata) número 20. m3 4p

Estimacion Pública.

EN todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos de honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos en los ocho dias anteriores.

Calle de la Victoria número 99.

JUEVES 2 DE MARZO DE 1837.

Han obtenido el premio que todos los Jueves se reparte á los alumnos que mas se han distinguido los ocho dias anteriores en la escuela del que suscribe.

D. Venancio Acosta
" Gerónimo Larrosa
" Waldo Eguia
" Ramon Seijas
" Santiago Maturel
" Adolfo Brú.

Materias de enseñanza en la misma escuela.

Lectura, Escritura al derecho y revez, Doctrina y moral cristiana y civil; dedicándose los dias festivos para frecuencia de los Sacramentos de Penitencia y Comunion y ayudar á Misa. Gramática castellana, latina y francesa. Aritmética y contabilidad comercial en partida simple y doble. Modo de formar liquidaciones, ya sean testamentarias y mercantiles. Dibujo.

Se dan tambien lecciones privadas de los ramos arriba indicados en las horas que sean acomodadas á los interesados, aun que sea de noche.

f17-3p *RUFINO SANCHEZ.*

Quintero.

EN Santa Lucia de Barracas, en la Quinta de las doce columnas, se necesita una familia agricultora, que sepan trabajar, procurarán en la misma quinta á su dueño, que le hará un buen partido. m3 5p

Volanta.

Se vende una de cuatro ruedas, muy buena, con dos caballos mansos y sus tiros correspondientes. En la calle de Maipú número 4, darán razon. m3 8s

Se vende

Una casa con 15 varas de frente y 70 de fondo, situada en la calle de la Federacion (antes de la Plata) á 5½ cuadras de la Plaza de la Victoria, señalada con los números 213 y 215. Consta dicha casa de 6 piezas, y un galpon de 9 varas de ancho y 25 de largo: todo el mencionado edificio es antiguo; pero tal cual está produce mas del 1½ por ciento mensual. Para verla y tratar ocúrrase á la calle del Cerrito, frente al número 11. m3 4p

AMA DE LECHE.

SE busca una de buena leche para una criatura recien nacida. Ocúrrase calle de Belgrano número 66. m3 4p

☞ *Aviso.*

SE necesita una sirvienta para el servicio de una familia decente, ó bien conchavada ó para comprar, pero debe ser de buena conducta y que tenga quien la acredite. Los que se interesen por uno ú otro pueden ocurrir á la calle de la Federacion casa número 138, que allí encontrarán con quien tratar. m3 4p

Tinteros de Corcho á 6 reales.

BUENOS y económicos por no secarse en ellos la tinta.
POLVILLO sevillano de primera calidad.
RAPE princesa superior.
RAPE frances idem
RAPE macuba idem

Se vende, por mayor y menor, en la *Librería de la Independencia*, calle de Representantes No. 60, cerca del correo viejo. m3—4s.

Pergaminos superiores.

PARA tapa de libros y para cajas militares; yesqueros de la China, con su piedra y una caja llena de yesca incomparable; tinteros de corcho á seis reales; puntas de Paris y agua de colonia superior; Libertad de los Mares. &c. Hay á venta en la *Librería de la Independencia* calle de Representantes cerca del correo viejo. m3—4s

Niño huido de sus padres.

EL 1.° de Marzo á las 9 de la noche se ha huido un niño, cuyas señas son las siguientes—blanco, entre-rubio, algo regordeton, edad 13 años; tiene un pié inchado de resultas de una llaga que acaba de cicatrizar, su nombre es JOSE, de nacion español, bastante ladino en el acento del pais; su vestido se compone de una camisa de listado colorado, chaleco de paño oscuro, pantalon blanco bastante usado.

Será muy bien gratificado el que descubra al que lo tiene, asimismo al que lo presente en casa de sus padres calle de Federacion almacen que forma esquina con la del Sr. Fontana. m2 3p

Se vende

Una Quinta situada junto á la Pólvora de Cuelis, al lado de la del Baron de Olember, compuesta de tres piezas de azotea, cocina de idem, con cuadra y media de frente y dos de fondo. El que se interese en ella ocurra á la calle de Balcarce número 166, donde encontrará con quien tratar. m2 4p

Una Sala para tienda.

SE ofrece en una de las mejores manzanas, contigua á la Plaza mayor. Ocúrrase al Escritorio sito en el primer patio del número 27, calle de la Universidad. m2 3g

A los Vigilantes.

Se ha huido de la casa calle de la Piedad número 352, una negra llamada MARIA, de edad de 25 años, estatura baja, gruesa de cuerpo, chueca, labios gruesos, y en particular el lábio de abajo caido. El que la presente en dicha casa será bien gratificado m2 4s

Se venden

MIL OVEJAS con lana, al sacar de la pata, al precio de seis pesos; existen de Barracas tres ó cuatro leguas al Sud. En la calle de Representantes número 133, darán razon del dueño. m2 3p

Aviso á las Bordadoras.

EN la tienda mercería calle de Representantes (ántes del Perú) número 62½, se ha recibido un surtido completo de hilo de lana para bordar, con la tela y agujas correspondientes; é igualmente hay un surtido general de hilo de oro, de plata y canutillo: tiras bordadas y encajes de hilo á precios equitativos, con otros muchos artículos concernientes al ramo de mercería. m2 3p

TRATADO
PARA
CABALLERIA DE LINEA
Y
MILICIAS DE CAMPAÑA.

☞ Se halla á DOS PESOS, en la IMPRENTA ARGENTINA, á media cuadra de la plaza para el Colegio número 37.

Aviso.

MATEO FAU, maestro tornero, previene al público que ha abierto su establecimiento en la calle de la Reconquista número 76. Los Sres que gusten ocuparlo en su arte promete servirles á todo gusto. m1—4s

Un Perro

Se ha perdido—lleva un collar de cuero con una chapa de bronce con el nombre del Perro—MILLORD. Al que lo presente en la Fonda núm. 93, calle de los Representantes, se le dará una gratificacion. m1 3p

Se vende

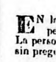

Una casa en la calle de Balcarce número 220, tiene sala, aposento, un cuarto mas, cocina, y todo lo necesario, y una vista al Rio como ninguna. Quien se interese por ella ocurra á la misma casa, que encontrará con quien tratar. m1 4p

Pérdida.

EN la calle de Corrientes, enfrente del número 58, se ha perdido un Mate de plata con bombilla y una Peineta. La persona que las entregue en la misma casa será gratificada, sin preguntársele mas palabra ni seguírsele perjuicio m1 1p

Se vende,

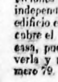

Una casa con 17 varas de frente á la calle de San Lorenzo, y 73 de fondo, que dá á la calle de la Independencia; consta dicha casa de dos cuartos, con sus correspondientes patios y cocinas, independientes de la casa, los que miran al Norte calle de San Lorenzo: una casa interior con tres habitaciones y demas oficinas precisas; y un corralon tambien independiente, con frente á la calle de la Independencia. El edificio es antiguo, pero sólido; y el precio en que se dá no cubre el valor del terreno y materiales de que consta dicha casa, pues se dá en ménos de la mitad de su valor. Para verla y tratar ocúrrase á la calle del Cerrito, frente al número 79. m1 3p

Aviso á los Quinteros.

EN la calle del Cabildo, alias de la Victoria, número 155, se vende Semilla de Cebolla fresca, de superior calidad m1 4p

Importante.

La casa baja perteneciente á la testamentaria del finado D. José Botet, calle de Belgrano número 39, se alquila, y es propia por su situacion para almacen de efectos y habitarla. Para tratar ocúrrase calle de Venezuela número 66, de diez á doce de la mañana, ó Potosi número 233, de una á cinco.

Buenos Aires, Marzo 1. de 1837. m1—3p

Aviso.

EN la calle del Paraguay número 146, se vende una Pulpería muy acreditada, de poco principal. El que se interese por ella ocurra á dicha casa que hallará con quien tratar. m1 4p

Se han perdido

AYER 28 de Febrero en el bajo enfrente el Fuerte, dos caballos de carro, uno saino oscuro con dos herraduras; el otro tostado, herrado de las cuatro patas. El que pueda haberlos encontrado y los entregue en la calle de Cangalio número 16, será generosamente gratificado. m1—5p

DESCUBRIMIENTO
Util é Interesante.

EN la calle de Chacabuco números 6 y 8, del mercado cuadra y media para el retiro á mano derecha en la misma casa armería y cuchillería de la Buena Fé, se limpian vestidos de toda clase de géneros de seda, merino, terciopelo, sin alterar su brillo ni sus colores, y sin desceserlos, así como los paños y toda clase de géneros; y se ofrece quitar toda clase de manchas de grasa, de aceyte, ó cualquier otro cuerpo craso, valiéndose al efecto de un específico nuevamente recibido de Francia ignorado hasta ahora en el pais, comprometiéndose á dejarlo con su primitivo color y lustre, dando así á una pieza que quedaria inutilizada un nuevo valor y realce por un precio muy moderado. m1—6p

Se necesita,

UN hombre ó un muchacho que sepa el idioma del pais y el aleman para ocuparlo en el campo, que siendo de buena conducta se le hará un buen partido. Ocurran á la fonda frente á la Sala de Representantes 93. f 28—4p

¡ Viva la Federacion !

SE necesita una jóven para Preceptora del Colegio de Niñas Huérfanas La que se considere con las aptitudes necesarias para desempeñar este destino, puede personarse en la casa habitacion de la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, calle de Chacabuco número 182. f 28 3g

Se necesita

UN conchavado en la calle del Restaurador, ántes de la Biblioteca, No. 124. f 28—3s

Aviso á los Fabricantes de Velas.

EN el número 91 calle de Belgrano, se fabrican todas clases de Moldes de Velas, iguales á los mejores de Inglaterra. Los Fabricantes los encontrarán siempre listos para probarlos. f 28 30p

Aviso.

FRANCISCO GRAS y SANTIAGO OREL, tienen el honor de anunciar al Público, y á sus amigos, que han comprado la Fonda de la MARINA, situada calle de Cuyo número 1, en la que sirven con el mayor esmero y prontitud, á precios equitativos. f 28 4p

Se vende

Un criado de todo servicio, de edad de 28 años. El que se interese por él ocurra á la calle de la Victoria número 102. f 27 5p

Interesante á todos

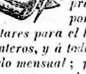

Se ha publicado por la IMPRENTA ARGENTINA *un Librito mui útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.*

Ademas, dicho librito contiene una Tabla de la hora que sale y se pone el Sol segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.—*Precio DOCE REALES.*

Aviso Interesante.

EN la calle de los Representantes número 251, se precisa de una conchavada para la cocina. Se advierte que solo se tomará llevando buenas recomendaciones. f27 4p

ALMANAQUE DE ESCRITORIO
Para el año 1837.

Se halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

Sirvienta.

SE necesita una que sea de alguna edad y circunspeccion, para lo interior de una casa de tres personas; se le dará un buen estipendio siendo buenas sus aptitudes, y si fuese esclava se le tomará para beneficiarla. En la calle del Perú, antes de la Florida) número 185, darán razon. f 27 8p

☞ *OJO.*

EN el Almacen número 56, calle de la Paz, acaba de recibirse los siguientes artículos, que se darán á precio muy acomodado—

Papel florete superior
Id. de estraza chico y grande, catalan
Id. de estracilla
Id. grande pardo y azul
Anchoas en barrilitos
Piola é hilo acarreto
Queso de Flandes y salchichones de Italia
Alpiste, anis, azufre en rollitos y comino
Vino frontiñan superior, en cajones
Pasas de Malaga y morteros de mármol
Pelo de vara, para añadidos, superior
Azul de Prusia y naipes de todas clases
Esencias de todas clases de primera

Azogue, cremor cristalizado, maná, semilla de lino, mercurio dulce lavado, aceite de castor, goma arábiga, miel de abejas, minio, gala de Soria, ópio rebrico, sal ugreta jalapa, cantáridas, carbonato de soda, ácido tártarico, argollas y candelitas del número 1 á 6, y otras muchas drogas. f24 15s

Se venden,

CAJONES vácios grandes. Ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 47. f 28—6s

☞ *Atencion*

A la abrasadora quemazon ó verdadero Baratillo en la calle de los Representantes número 24—A SABER—
Tafetanes anchos de diferentes colores, muy buenos, á 20, 25 y 30 reales
Macedonias de colores para vestidos de baile á 3 pesos
Vestidos de cambrai bordados de realce en seda á 15, 16 y 17 pesos
Condores ó géneros de la India para vestidos, anchos, muy firmes, á 11 y 12 reales
Cocos franceses de gusto para luto, muy finos, á 10 y 11 reales
Pequines franceses á 6, 7, 8 y 12 reales
Indianas francesas firmes á 7 y 7½ reales
Zarazas oscuras muy firmes á 6, 6½, 7 y 8 reales
Idem para colcha francesas á 5, 5½, 6 y 7 reales
Idem antes para vestido, finas, á 7 y 8 reales
Idem de colores á 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 reales
Cantones obscuros dobles á 12 y 14 reales
Paños entrefinos á 10 pesos
Un surtido de pieles y cotones baratos
Irlandas de hilo con 14 varas pieza á 27, 28 y 30 pesos
Bramantes de hilo anchos á 2 pesos
Platillas de hilo de 33 varas á 30 ps. pieza y vara á 7 rs.
Alemaniscos de hilo anchos á 14 reales
Idem adamascados á 3½ pesos
Pañuelos franceses, imitacion de seda, firmes, á 8 reales
Idem guigales en percal á 7 reales y 10 pesos docena
Idem de rebozo alemanes de 7 cuartas, fondos oscuros á 5 y 5½ pesos
Idem bordados de realce á 10, 11 y 12 reales
Id. granadinos para taparse de mucho gusto á 25 y 30 ps.
Idem de Tibé hermosos á 25 y 30 pesos
Idem cristinos á 23, 25 y 28 pesos
Idem porteños á 16 y 17 pesos
Idem de la China á 28, 36 y 40 pesos
Idem de raso floreados á 3 y 3½ pesos
Idem de gacilla buenos á 3½ pesos
Un surtido general de listados á diferentes precios, muy baratos
Casimiras á cuadros de la India á 4 pesos
Trué de algodon fino á 7, 8 y 9½ reales
Capotes de barragan á 30 y 40 pesos
Medias de seda á 4½, 5 y 8½ pesos
Guantes de seda á 12 y 14 reales par
Esclavinas de mucho gusto á 14, 15, 20, 30 y 40 pesos
Corinas largas á 20 pesos
Mantas españolas blancas y negras de muy buen gusto á 20, 25 y 30 pesos
Un surtido de velos y pañuelos de punto, diferentes tamaños, baratos
Encages anchos bordados á 3, 4, 5 y 6 reales
Blondas negras anchas á 1 real

Todas las personas que se dignen concurrir á la espresada Quemazon ó Baratillo, podrán ver un surtido mucho mas estenso del que se anuncia, y se darán á unos precios muy equitativos. f27 10p

Interesantísimo.

PARA chacelacion de cuentas, se ofrecen los siguientes efectos á precios muy moderados, en la casa número 12 calle de la Universidad—

Papel de cartas, larga mena,
Idem corta id.,
Abanicos de la India,
Rasos de colores de mucho cuerpo,
Cajas de pintura fina con todo lo necesario,
Celosias de ventanas de la China,
Idem idem mas finas,
Cuerdas de guitarra y de violin surtidas,
Tantos ó fichas de nacar,
Cintas tupidas para cinturon,
Cintas de medio liston muy dobles y buenos colores,
Pañuelos de seda negros de buena calidad,
Gros de seda liso color punzó,
Pañuelos blancos de seda lisos,
Idem idem adamascados,
Idem punzoes idem,
Idem blancos de cambray de yerbas,
Gacilla de seda verde adamascada,
Fleco de seda punzó,
Chaquetas de mahon blanco,
Botones grandes de nacar,
Lentejuelas de oro y de plata
Yesqueros con eslabon y yesca,
Juegos de corales,
Felpa de seda para chalecos.

f27—30p

Interesante.

SE previene á los Señores del gremio de Panaderos y fabricantes de harina, que en la muy conocida casa del Sr. Viñas, hoy del Sr. Gonzalez, se reciben moliendas, asegurando la mayor pulcrosidad. Tambien se venderá buen pan.

O'GORMAN.

f 27 6p

Se vende,

SAL de Setubal á bordo, blanca y grano grande. Ocurran calle de Maypú núm. 45. f 25—12s

Interesante á los quinteros.

EN el almacen número 56 calle de la Paz, hay unas pocas libras semilla de cebolla nueva y á la prueba, á precio muy acomodado. f 23—15p

AVISO.

SE hace saber á todos los que tengan demandas contra la barca americana LEOPARD; presenten sus cuentas en casa del abajo firmado calle de la Federacion num. 24, antes del dia 5 de Marzo, para que se puedan hacer dichos pagos justamente antes de la salida de dicho buque, advirtiendo que despues de esa fecha no quedo responsable. Febrero 23.

f 23—10s JACOB C. FLINK, Consignatario.

Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado el 21 de Noviembre en el Diario de la Tarde, cura radicalmente toda clase de fistulas y llagas encanceradas con huesos cariados; tambien cura los ahogos, lamparones, dolores reumáticos, diviesos, inchazones, el cangro, las almorranas, el mal de San Lázaro, las llagas y toda clase de fistulas en cualesquiera parte que sea de la máquina; cura toda clase de tos que proceda de asma, y tambien el tisis; ha salvado pies, manos y dedos. La persona que quiera imponerse del sin número de individuos que han sanado de todas las enfermedades que cita este aviso, ocurra á la calle de las Piedras No. 158, que darán razon. f20 10p

Tierra Romana,

DE calidad superior, recien llegada. Se halla para vender á un precio cómodo, en la calle de la Reconquista número 41. f 16—15p

Breviarium Romanum

CLEMENTIS VIII & Urbani VIII auctoritate recognitum. Additis etiam officiis Sanctorum hispanorum &c. &c., 5 tomos pasta fina de 1832.

Catecismo de Fleury con láminas; Ovidio con notas; Oficio de la Semana Santa con laminas finas, &c. &c.

Libreria de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú número 60, cerca del Correo viejo. f 27 4s

Aviso al Público.

SE previene á los Señores y Señoras que necesiten ventosas, sangrias ó sanguijuelas, recien venidas de Europa, que se venden á un precio muy acomodado, y se pondrán á 12 reales, en la calle de Cuyo número 208, cuartos de D. Reimundo Rial, de San Nicolas una cuadra para la Plaza nueva doblando para el campo, sobre la izquierda, en la Barbería de

f 25—5p FELIZ LEON.

Editor Responsable—PEDRO PO[illegible]CE.

IMPRENTA ARGENTINA